

LA PERMANENTE MUNICIPAL ACORDO PEDIR A HACIENDA EL VALOR CATASTRAL DEL SOLAR DE SAN FRANCISCO

★ **Miembros de la Comisión ciudadana se entrevistarán hoy con el presidente del Cabildo Insular**

La Comisión Permanente Municipal, reunida ayer, acordó por unanimidad solicitar el valor catastral del solar del antiguo cuartel de San Francisco, con lo que atendió la petición de la comisión ciudadana que ha presentado una alegación al proyecto promovido sobre dicho solar que afecta al Plan Especial Vegueta-Triana.

Según portavoces de esta comisión ciudadana, el valor catastral de dicho solar no excede de los 80 millones de pesetas, haciendo una estimación próxima a las 17 mil ó 18 mil pesetas el metro cuadrado. Añaden dichas fuentes que el trámite es normal en el Ayuntamiento cuando se trata de adquirir terrenos para equipamientos colectivos, tales como para futuros colegios u otros usos.

Por otra parte, miembros de dicha comisión ciudadana se entrevistarán hoy, a las diez y media de la mañana, con el presidente del Cabildo Insular, Carmelo Artilles Bolaños, y tratarán de hacerlo posteriormente con responsables de la Caja Insular de Ahorros, propietaria del solar de San Francisco.

El Ayuntamiento demolerá una obra clandestina en Las Canteras

Obras clandestinas realizadas en el ático del número 62 de la calle Sagasta serán demolidas por el Ayuntamiento el próximo viernes, a las diez de la mañana, según acuerdo de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de Las Palmas, adoptado el pasado 9 de julio.

El hecho fue denunciado por los presidentes de las comunidades de vecinos de los edificios colindantes y también recogido por LA PROVINCIA en diciembre del pasado año, y después de un largo proceso burocrático de más de medio año se ha adoptado la decisión municipal de demolición.

En ese proceso el Ayuntamiento ha requerido al propietario del edificio a que realizara la demolición, pero como quiera que éste se ha negado a hacerlo, será el Ayuntamiento quien lo realice.

Las obras consisten en el cerramiento, a base de cristal y carpintería metálica, del ático del mencionado edificio, el cual daba en fachada una planta más que los edificios colindantes, lo que rompía la armonía de las alturas y proyectaba sobre la arena una sombra de mayor duración que la de los otros edificios.

AP PIDE AL GOBIERNO QUE DEFIENDA EL DOCUMENTO CANARIO ANTE LA CEE

El pleno de la «interparlamentaria» del Grupo Popular de Agricultura, Ganadería y Pesca, celebrado en Madrid, acordó una resolución en que se pide al Gobierno defienda el documento aprobado por el Parlamento canario en negociaciones con la CEE.

El pleno de la «interparlamentaria» del Grupo Popular de Agricultura, Ganadería y Pesca comprende a los diputados y senadores de la comisión correspondiente, así como a los parlamentarios de las comunidades autónomas pertenecientes al Grupo Popular. Por Canarias asistió el diputado nacional Paulino Montesdeoca y los diputados autonómicos Manrique de Lara y Hernández Rebozo.—(Efe).

¡ENTREGANDO LLAVES!

Edificio **VERDI**

TOTALMENTE TERMINADO

- ★ 3 PLANTAS CON ASCENSOR (3 ó 4 DORMITORIOS)
- ★ AMPLIO JARDIN
- ★ PRIMERISIMA CALIDAD
- ★ PLAZAS GARAJE

ZONA JUAN DE QUESADA - TORIL
(CALLE VERDI, 5)

¡Visítelos cuanto antes en horas laborables ... y luego hablamos!

PAGO A LARGO PLAZO,
A CONVENIR

INFORMES:

TFNOS.: 243800 - 245226 - 247835

CONSTRUCTORA
emilio veza, s.a.

En la sede de la Consejería de Cultura del Gobierno autónomo

PRESENTADO EL I FESTIVAL DE MUSICA DE CANARIAS

★ **Se celebrará el próximo mes de enero coincidiendo con la celebración del Año Europeo de la Música**

En la sede del Gobierno Autónomo de Canarias en Las Palmas, tuvo lugar en la mañana de ayer y en el transcurso de una rueda informativa, la presentación del I Festival de Música de Canarias, organizado por la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno autónomo, que se celebrará entre los días 11 y 31 del próximo mes de enero en las dos provincias isleñas.

Este festival, en el que colaboran el Ministerio de Cultura, la Fundación Orquesta Filarmónica de Gran Canaria, el Patronato Insular de Música de Tenerife, y la Sociedad Filarmónica de Las Palmas, contará con la presencia de intérpretes y grupos corales de fama nacional e internacional que realizarán sus actuaciones en el teatro Pérez Galdós de Las Palmas, el teatro Guimerá de Santa Cruz de Tenerife, los Jameos del Agua en Lanzarote, y el teatro Marte de Santa Cruz de La Palma.

El acto de presentación de este I Festival estuvo presidido por el titular de la Consejería de Cultura y Deportes, Alfredo Herrera Piqué, quien manifestó que esta iniciativa se debía principalmente a la necesidad de satisfacer una demanda que responde a la tradición musical y coral en el Archipiélago. Por ello, lo que se ha tratado es de normalizar la vida cultural de Canarias a través del acceso a estos bienes culturales.

Entre los participantes de este I Festival destacan Pedro Espinosa, la Orquesta Sinfónica y coros de RTVE, el Cuarteto de Cuerda de Berlín, I Solisti Veneti, Christa Ludwig, y Justus Franz. A estas actuaciones se unirán las de la Orquesta Filarmónica de Gran Canaria y la Orquesta Sinfónica de Tenerife, que según Herrera Piqué, «completarán el amplio y variado abanico de un festival de carácter internacional y cosmopolita».

Por otra parte, la celebración de este festival coincidirá con la declaración de 1985 como el año europeo de la música, y con los tricentenarios de Bach, Haendel y Scarlatti, por lo que —según Herrera Piqué— «el Gobierno de Canarias, consciente de la importancia de dicha celebración, ha querido sumarse con esta iniciativa, a la que se pretende darle continuidad cada año, contando además con el consiguiente atractivo turístico que supondría su realización, ya que no sólo se vertebrará a través de contenidos musicológicos, sino con otras actividades paralelas que están todavía por determinar».

La Consejería de Cultura y Deportes tiene también programada, coincidiendo con la celebración del I Festival de Música de Canarias, la convocatoria del I concurso para orquestas y coros, dotados con 750 mil pesetas, y cuyo primer fallo se emitirá en ese mismo mes de enero de 1985. A este respecto Alfredo Herrera señaló que se trataba de un premio de gran importancia nacional en lo que a dotación económica se refiere, «ya que el ánimo de la Consejería se encuentra en la dirección de promocionar y alentar este tipo de actividades musicales en el Archipiélago».

El presupuesto que la Consejería de Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias tiene previsto para la puesta en marcha de tal evento girará en torno a los 30 millones de pesetas con el fin de «afrentar la mayoría de gastos y, consecuentemente, hacer accesible a todo el público la contemplación de este espectáculo». En este sentido, los precios de las localidades estarán entre las 1.800 pesetas de butacas y palcos, y las 100 pesetas pertenecientes a las localidades generales. Además, se pondrán a la venta bonos especiales para seis, siete o la totalidad de los trece conciertos previstos.

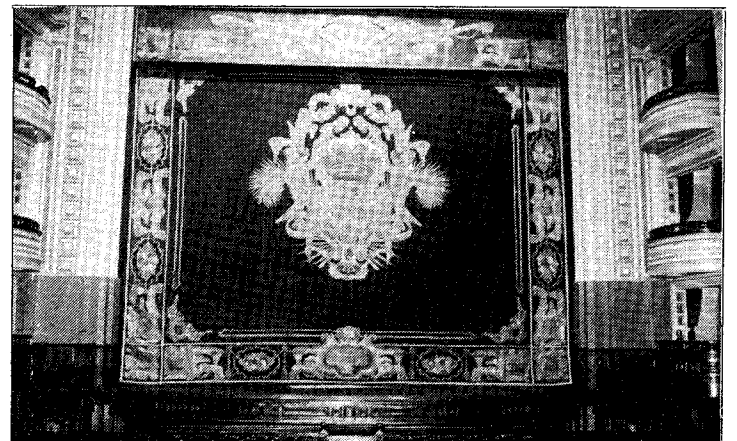


★ **Pedro Espinosa, Orquesta y Coro de RTVE, Cuarteto de Cuerda de Berlín, I Solisti Veneti, Christa Ludwig y Justus Franz, entre los participantes**

Por último, entre las obras que se interpretarán es destacable la interpretación de Mahler por la Orquesta Sinfónica y coros de RTVE, que según Rafael Nebot, asesor de esta Consejería, «constituye un hito dentro de la historia musical de Canarias, ya que su importancia es tan evidente como indiscutible, al margen de que es la primera ocasión en la que los melómanos canarios disfrutarán de esta especial calidad musical».

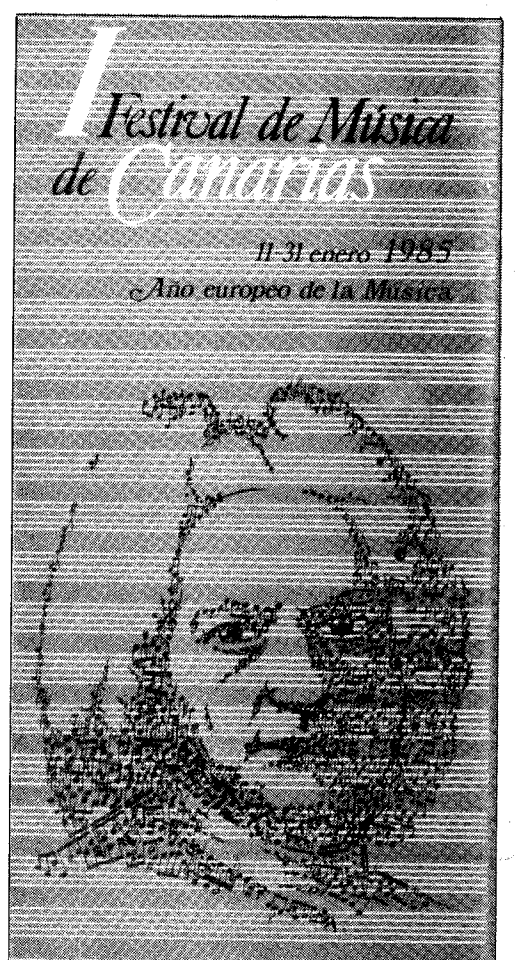
F.M.

Foto: C. QUESADA



PROGRAMA

Las Palmas de Gran Canaria	
día 11	Henryk Szeryng, violín Ian Brown, piano
día 15	Orquesta Sinfónica y Coros de RTVE. Dir.: M. A. Gómez Martínez
día 16	Orquesta Filarmónica de Gran Canaria Dir.: José Ramón Encinar
día 17	Orquesta Sinfónica y Coros de RTVE. Dir.: M. A. Gómez Martínez
día 18	Pedro Espinosa, piano
día 21	Orquesta Filarmónica de Gran Canaria Dir.: Matthias Aeschbacher
día 22	Cuarteto de Cuerdas de Berlín (II)
día 24	Cuarteto de Cuerdas de Berlín (II)
día 25	Christa Ludwig, contralto Erik Werba, piano
día 28	Christoph Eschenbach, piano Justus Franz, piano
día 29	Justus Franz, piano
día 30	I Solisti Veneti (I) Dir.: Claudio Scimone
día 31	I Solisti Veneti (II) Dir.: Claudio Scimone
Santa Cruz de Tenerife	
día 12	Henryk Szeryng, violín Ian Brown, piano
día 15	Orquesta Sinfónica de Tenerife Dir.: Armando Alfonso
día 16	Pedro Espinosa, piano
días 18 y 19	Orquesta Sinfónica y Coros de RTVE. Dir.: M. A. Gómez Martínez
día 21	Cuarteto de Cuerdas de Berlín (I)
día 22	Orquesta Sinfónica de Tenerife Dir.: Matthias Aeschbacher
día 23	Cuarteto de Cuerdas de Berlín (II)
día 27	Christoph Eschenbach, piano Justus Franz, piano
día 28	I Solisti Veneti (I) Dir.: Claudio Scimone
día 29	I Solisti Veneti (II) Dir.: Claudio Scimone
día 30	Justus Franz, piano
día 31	Christa Ludwig, contralto Erik Werba, piano



Hoy, en el barranco de El Goro

DESTRUCCION DE 300 MAQUINAS RECREATIVAS ILEGALES

El Gobierno Civil procederá a destruir unas trescientas máquinas recreativas del tipo «B», en cumplimiento del reglamento sobre máquinas recreativas y de azar.

La destrucción se efectuará en el barranco del Goro a las 11 de la mañana. Por otra parte, el gobernador civil de Las Palmas, Bertín del Pozo, ha sancionado con una multa de 100.000 pesetas a la sala de bingo «Círculo Mercantil» por infracción al reglamento del juego del bingo.

La sanción se ha impuesto por hacer publicidad de la sala y del juego a los jugadores mediante obsequios de llaveros y encendedores con referencia del establecimiento.

El gobernador civil ha impuesto otras dos sanciones, por valor de 175.000 pesetas, por

★ **Por otra parte el Gobierno Civil ha impuesto nuevas multas a bingos**

infracciones al reglamento de máquinas recreativas y de azar.

Una de las sanciones ha sido impuesta al bar «Los Tilos», de Moya, por tener una máquina recreativa tipo «B» a la que le faltaba el preventivo documento escrito en modelo oficial de instalación.

La otra sanción, de 150.000 pesetas, lo fue a Alonso González, titular de una empresa operadora, por la instalación de una máquina tipo «B» con permiso provisional de explotación careciendo de la guía de circulación además del documento escrito en modelo oficial de instalación.—(Efe)